



RESOLUCION HCD N° 60/2005.-

VISTO

La solicitud presentada por el Coordinador de la Comisión Asesora de Computación para que se realice una Selección Interna a fin de cubrir interinamente siete cargos de Ayudantes de Primera con dedicación simple, en el área de Computación, durante el período 1° de agosto de 2005 a 31 de marzo de 2006;

CONSIDERANDO

Que este Cuerpo acuerda en realizar una selección interna para cubrir interinamente estos cargos;

Que es necesario cubrir dichos cargos a fin de atender adecuadamente las necesidades docentes del área;

Que se cuenta con los fondos presupuestarios necesarios para el financiamiento de los mismos, a tal efecto se utilizarán los seis cargos actualmente ocupados y el séptimo creado recientemente, todos con fondos asignados al área de Computación;

Que la Comisión Asesora de Computación ha elevado la propuesta sobre integración de la Comisión Evaluadora;

Las disposiciones que establece la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003, para el mecanismo de selección interna;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir interinamente siete cargos de Ayudantes de Primera con dedicación simple, en el área de Ciencias de la Computación, desde el 1° de Agosto de 2005 a 31 de Marzo de 2006. Para el financiamiento de los mismos se utilizarán los seis cargos actualmente ocupados y el séptimo con los fondos oportunamente acordados al área de Computación;
Este llamado se regirá por las normas establecidas en la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Javier BLANCO
(Prof. Adjunto - FaMAF)



Dr. Alejandro TIRABOSCHI
(Prof. Asociado - FaMAF)
Dr. Daniel FRIDLENDER
(Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes: Héctor GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto - Fa.M.A.F.)
Dr. Francisco TAMARIT
(Prof. Asociado - FaMAF)
Dr. Juan DURÁN
(Prof. Adjunto - Fa.M.A.F.)

ARTÍCULO 3º: Fijar como período de inscripción el siguiente:

27 de Junio a 01 de Julio de 2005, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Los candidatos deberán ser egresados de carreras de grado en Ciencias de la Computación, Informática o afines.
Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, si correspondiere, acordes con el perfil, cargo y dedicación previstos en la convocatoria.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 15:00 hs. del día 08 de Julio de 2005 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese y archívese.
gl

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CINCO.-


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.